

# MÁSTERES UNIVERSITARIOS

Espacio Europeo de Educación Superior

## MÁSTER EN UNIÓN EUROPEA

### INFORMACIÓN GENERAL

#### TITULACIÓN

Máster en Unión Europea

#### RAMA DE CONOCIMIENTO

Ciencias Sociales y Jurídicas

#### FACULTAD ESCUELA

FACULTAD DE DERECHO / FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

#### CRÉDITOS

60 créditos

#### PLAZAS OFERTADAS

20 plazas en la Especialidad Económicas/Políticas (en español)

20 plazas en Derecho (en español)

20 plazas en Multilevel European Integration and Fundamental Rights (en inglés)

20 plazas en Economy of the EU: Challenges for the 21st Century (en inglés)

#### OBJETIVOS

Se pretende dotar al alumno de una formación de alto nivel que le sitúe en condiciones óptimas para trabajar en el terreno profesional, académico e investigador. El Master ofrece a los estudiantes un profundo conocimiento de lo que es y cómo funciona la Unión Europea para que puedan comprender sus mecanismos de actuación interna y externa y los complejos sistemas de toma de decisiones. Respecto al perfil de competencias, consideramos que los alumnos pueden conseguir las siguientes metas:

- Competencias formativas en los distintos campos: economía, derecho, instituciones políticas y sociales de la Unión Europea que les permitan desenvolverse con unos conocimientos amplios que les serán válidos tanto en de lo privado como en lo público.

- Competencias precisas para la iniciación de la investigación en los diversos aspectos de la Unión Europea

#### TIPO DE ENSEÑANZA (MODALIDAD)

A distancia (ON-LINE), excepto el TFM.

#### DURACIÓN-PERMANENCIA

Los estudiantes de Másteres Universitarios oficiales con una carga lectiva de 60 créditos ECTS disponen de un número máximo de 4 convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria de que se trate (febrero/junio o septiembre) y tendrán un número máximo de 4 años consecutivos de permanencia, aunque en algunos de los años no se matricule.

#### EVALUACIÓN

Trabajos / test / prueba objetiva / evaluación on line / lecturas del material propuesto / trabajo en grupo / trabajo final de investigación / Temas de desarrollo / Casos prácticos / Análisis de sentencias.

La defensa del TFM consistirá en un acto público ante una comisión formada por tres profesores del máster / Excepcionalmente podrá formar parte de la comisión algún profesor externo al máster.

Esta sesión se realizará en la sede central de la UNED, en Madrid.

#### AYUDAS

En el ámbito nacional existen las becas de carácter General del MEC.

En el ámbito autonómico es necesario consultar las posibles becas y ayudas a la educación existentes de las C.A en la que se reside.



unión europea



#### REQUISITOS DE INGRESOS

Acceso al Máster. Todos los Licenciados y Graduados pueden solicitar su incorporación al Máster directamente. En este caso, el alumno cursará 60 créditos (ver guía del Máster)

Organización de las enseñanzas del Máster. El alumno debe solicitar su incorporación al Master en una de las cuatro Especialidades que se ofertan. En todas las Especialidades deben superarse 60 créditos ETCS.

Ver guía del Máster para la Especialidad elegida

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1339251&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=5](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1339251&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=5)

#### SALIDAS ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

El papel primordial de esta titulación en los países de la Unión Europea es consecuencia del lugar central que deben tener los estudios universitarios para un mejor conocimiento del propio proceso de integración. Por esta razón, los distintas titulaciones en estudios sobre la Unión Europea constituyen un objetivo prioritario para las instituciones europeas y para los Estados miembros.

El Master prepara a los alumnos para el acceso a oposiciones y concursos en todos los ámbitos de las instituciones y organismos de la Unión Europea y también de manera principal para el acceso a instituciones y organismos españoles, tanto del Estado central como de las Comunidades Autónomas y locales.

#### CRITERIOS DE ADMISIÓN

Criterios de selección para alumnos de las Especialidades de Económicas/Políticas y Derecho en lengua española. Los solicitantes de nuevo ingreso serán seleccionados por la Comisión del Máster, atendiendo a los siguientes criterios:

Nota media del expediente académico: 30%

Adecuación del perfil académico y profesional a la Especialidad del Máster elegida: 50%

Conocimiento de idiomas (preferentemente, inglés): 10%

Otros méritos: 10%

Criterios de selección para alumnos de la Especialidad en Multilevel European Integration and Fundamental Rights y Economy of the EU: Challenges for the 21st Century. Los solicitantes de nuevo ingreso en esta Especialidad serán seleccionados por la Comisión del Master, atendiendo a los siguientes criterios:

Nota media del expediente académico: 30%

Adecuación del perfil académico y profesional: 50%

Conocimientos de idiomas (otros idiomas distintos de inglés, que en esta especialidad es requisito de acceso): 10%

Otros méritos: 10%

Los estudiantes deberán aportar documentación de los méritos que aleguen conforme a los criterios anteriores para su examen por la Comisión del Master. Los conocimientos de idioma (B2) deben acreditarse mediante el correspondiente certificado/diploma en el que conste el nivel exigido. Si no se dispone de este certificado, podrán aportarse otros medios de prueba y, en este caso, podrá requerirse al alumno para una entrevista personal o telefónica para constatar el nivel de idioma.



## CONTENIDOS DEL MÁSTER

### PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS	TOTAL: 60 créditos ECTS
CRÉDITOS OBLIGATORIOS	30 créditos ECTS
CRÉDITO OPTATIVOS	20 créditos ECTS
Trabajo Fin de Máster	10 créditos ECTS

Este master tiene 4 Especialidades diferentes (60 créditos ECTS en cada Especialidad):

1. Económicas/Políticas (en lengua española)
2. Derecho (en lengua española)
3. Multilevel European Integration and Fundamental Rights (en lengua inglesa)
4. Economy of the EU: challenges for the 21st century (en lengua inglesa)

Para ver planes de estudios (guía del Máster)

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93.1339251&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=8](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.1339251&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=8)

### COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER

#### Coordinadores del máster:

Yolanda Gómez Sánchez [ygomez@der.uned.es](mailto:ygomez@der.uned.es)

#### Coordinador de las Especialidades en Económicas/Políticas y en Economy of the EU: challenges for the 21 st century:

Humberto López Martínez [jlopez@der.uned.es](mailto:jlopez@der.uned.es)

#### Coordinadora de las Especialidades en Derecho y Multilevel European Integration and Fundamental Rights:

Mónica Herranz Ballesteros [mherranz@der.uned.es](mailto:mherranz@der.uned.es)

#### Secretaria Académica:

Leyre Burguera Ameave [lbουργera@der.uned.es](mailto:lbουργera@der.uned.es)

### PERIODOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

#### PREINSCRIPCIÓN: (SOLICITUD DE ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS):

Entre los meses de mayo a julio, el estudiante debe realizar una Solicitud de Admisión, que tendrá que hacerse exclusivamente por Internet. Será necesario escanear y adjuntar a la preinscripción en formato pdf la siguiente documentación:

1. Certificación académica expedida por la Secretaría de su Facultad con nota media (de 0 a 10)
2. Título que le da acceso al Máster o resguardo de solicitud del mismo
3. Otros documentos (Credencial de Homologación, Autorización del Rector, título de Máster Oficial, certificado DEA o Suficiencia Investigadora, Título de Doctor/a, Experiencia Profesional...)

La autorización de estudios extranjeros, se deberá solicitar: **entre los meses de abril a mayo.**

**Excepcionalmente**, podrá abrirse un segundo plazo extraordinario de admisión en la primera semana de septiembre, para los Másteres que no hubieran completado plazas.

#### PROPUESTA DE MATRÍCULA (estudiantes matriculados con anterioridad en el Mismo Máster, que deseen continuarlo):

El plazo en el mes de septiembre.

#### MATRÍCULA:

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **NUEVOS**: entre los meses de julio a octubre. Este periodo estará suspendido del 1 al 15 de agosto, ambos inclusive por cierre vacacional de la universidad.

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **ANTIGUOS** (continuación de estudios de Máster): **en el mes de octubre.**

Asimismo, se abrirá un segundo plazo de matrícula **entre los meses de febrero a marzo**, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente aprobada por Consejo de Gobierno.

#### MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

Este curso académico no existe plazo de modificación o anulación de matrícula, una vez validado el borrador por parte del estudiante. Únicos cambios permitidos serán aquellos cambios entre asignaturas de la misma matrícula siempre que no impliquen modificación de la liquidación económica.

#### CONTACTO FACULTAD (CONSULTAS ADMINISTRATIVAS):

[derecho.posgradosoficiales@adm.uned.es](mailto:derecho.posgradosoficiales@adm.uned.es)

Tel. 91 398 6155 / 7907 / 8005 / 6155

#### SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Centro de Atención al Estudiante:

e-mail: [infounded@adm.uned.es](mailto:infounded@adm.uned.es)

Tel. 91 398 6636 / 6637 / 6094 /

6095 / 8267 / 8268

UNED

Facultad  
de Derecho